

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 19 de Setiembre de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,176

## Parte Oficial.

Día 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos concediendo indulto de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan.

**Fomento.**—Real orden confirmando la primera parte de una providencia del gobernador de Barcelona por la que se dispone mantener en el disfrute de las aguas alumbradas en terrenos en propiedad particular que para el abastecimiento de Villanueva y Geltrú y otros usos tiene la sociedad Soler Reventós, y compañía.

### NECESIDAD DE FIJAR LA IDEA DE JUSTICIA.

Quærite primùm regnum Dei et iustitiam eius.

Mat. vi. 33.

Amigos y adversarios de la revolución iniciada en el pasado siglo, y cuya fórmula se afana por hallar el presente, convienen en que la crisis social que atravesamos solo puede alcanzarse solución feliz con la recta aplicación de la justicia á las relaciones humanas.

Lucha apasionada hasta el encarnizamiento, perturbación de las condiciones sociales hasta rayar en la perversión de las costumbres y la anarquía, dislocación de la antigua gerarquía de las funciones públicas, relajación de las instituciones seculares, violenta confusión de intereses y aspiraciones hostiles, que así arrastra á los unos á la atomística disolución del individualismo, como inclina á los otros á la deforme nivelación de la rasante comunista, todo acusa la existencia de la profunda y total oposición que trabaja á la sociedad presente, y cuyos múltiples elementos desarrollados en su hostil particularismo—de la ciencia á la religión, de la moral al interés, de la industria al arte, del derecho al poder y la fuerza, del trabajo á la propiedad,—dividen todas las esferas de la vida y amagan, en las terribles convulsiones de esta lucha titánica entre el positivismo y el idealismo, con el desquiciamiento del edificio social.

Y de aquí es que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y execrarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia providencial de la civilización recala, apellidan revolución al actual y corriente estado de los pueblos.

Un nuevo fin pide nuevos actores y un nuevo sujeto nueva escena necesita para cumplir su destino.

Y si una nueva total idea de la vida hoy se anuncia, y casi por todos se presente, no hay para los amigos de la revolución temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni para sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los viejos, ganen plaza en el mundo.

Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos

revolucionarios que la reacción sofocó ó desvirtuó; pero la revolución renacerá una y mil veces con la fuerza inmortal de su principio, llevando en sí la renovación de la vida por la afirmación de un buen total á que los límites de un estado histórico oponen tenaz y hostil resistencia.

Y cuenta que tal revolución no vive ni prevalece por la fuerza, ni la fuerza es siquiera su adecuado medio; mas la emplean los enemigos de la legítima expansión de los fines humanos, y no restando otro medio para hacerse en el punto viable, encarna en la fuerza la vida que por fuerza se le niega.

La era de la revolución debe abrir por esto en el mundo los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y trasformen pacíficamente por la infinita virtud ética del bien.

Mas para esto, que por lejano no es utópico—ni la revolución, que es toda una época en la historia de esta humanidad es cosa de cortos años ó que basta con poner puntales al viejo edificio social para llevar en paz efímera y egoísta una generación—precisa que el hombre individuo como pueblo ó partido, se forme interiormente en propia convicción, según el principio que debe regir las relaciones humanas.

En el cual, si es verdadero y único como la verdad supone, deben comulgar todos los hombres fieles á su conciencia y puros en su corazón, sobre toda discordia de opinión ó escuela.

Mientras la humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino nacional en el mundo, estarán divididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles que pugnarán por imponer sus peculiares opiniones discordes aun en lo fundamental y supremo: mas á medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin, sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzarán el sentido común á todos los opuestos elementos de la vida y aprenderán á regirse con amoroso respeto en la oposición y en la lucha misma cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la variación aplicación de los principios á la móvil efectividad histórica.

Y por mas que esta aspiración, que á nadie de seguro repugna, diste del carácter semi-bárbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos—que todos convienen en apelar á un mismo principio, á la justicia.

No de otro modo sería posible la vida de la sociedad—la unión de los hombres en la comunidad de su naturaleza y destino;—pues de la pura oposición entre individuos, jamás nacieran relaciones legítimas y permanentes, fundadas en ley, ni llegarían á formarse vínculos totales y eternos que ligaran y obligaran á todos los hombres, prevaleciendo sobre todos los cambios del tiempo, ni pasaría de ser una arbitraria composición manteni-

da por resortes tiránicos y espuesta á los continuos embates de la anarquía, la reunión de encontrados intereses individuales.

La contradicción de la libertad y la autoridad sería insoluble.

La negación y aun el sacrificio de la una ó de la otra, determinarían el estado respectivo de los diferentes estados sociales; pero su acuerdo y armonía quedarían eternamente inasequibles.

De aquí el régimen doctrinario que busca en arbitrarias transacciones un equilibrio imposible con detrimento de la naturaleza racional, que es juntamente individual y total en armónica composición de ambos elementos bajo primordial unidad.

De aquí también las continuas alteraciones y violentos contrastes que agitan aquel régimen, y que no cesarán hasta que la sociedad se asiente en un principio capaz de contener y regir ordenadamente todos los términos contrarios.

Cual sea este principio, que necesariamente ha de ser uno y el mismo, esta es la cuestión.

En el nombre todos convenimos.

Mas, ¿sucede lo propio en el concepto?

Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y una recta aplicación de la justicia.

Porque sobre ser hoy infinitamente mas amplia que hasta aquí la esfera de las relaciones humanas, y estas por consecuencia mas complejas y delicadas, ha dejado de ser la justicia, como todas las verdades fundamentales de la vida, una afirmación dogmática; y puesto en tela de juicio su valor como principio trascendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido como afirmación racional.

Y de otra parte: cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales; cuando la organización política, rompiendo los antiguos moldes de la división en clases y de la gerarquía de las funciones, busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado á la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder de ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la historia, y no un privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el derecho—necesario es, indispensable, si la pasión no ha de hollar los fueros de la razón, si el poder no ha de contrariar al derecho, si la democracia no ha de degenerar en demagogia, si los partidos no han de señorearse por la fuerza del imperio, que solo al Todo legítimamente corresponde, si el bien, en suma, se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios, acabando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que toda tiranía descansa, necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la justicia fiando en su infinita virtud eti-

ca mas que en el efímero imperio de la fuerza el triunfo de su causa que es la del bien de todos y de cada uno.

Edúquese el pueblo, indague en su conciencia la ley de su vida, no codicie el poder sino por el derecho y para el derecho, afirme en él la universal alianza de todos los elementos é intereses sociales, «busque,» en suma, «el reino de Dios y su justicia,» y todos los demás, bienestar y poder, le vendrá por añadidura.

NICOLAS SALMERON.

Todo el interés de los sucesos del día de ayer, se reconcentra en el bautizo de S. A. R. la princesa de Asturias doña Maria de las Mercedes. Mas como que por donde quiera que el señor Cánovas pasa ocurren casos y cosas extraordinarias, veamos aquí los que se originaron en el expresado día de ayer.

1.º Que en el solemne acto del bautizo de la princesa de Asturias, cuando todos esperaban á S. E. el cardenal patriarca de las Indias, que, según las leyes y costumbres, y según estaba consignado en el ceremonial, le correspondía bautizar á la recién nacida, se ha recibido una carta excusando su asistencia.

Entonces ha habido que decir al señor cardenal Moreno que se encargase de administrar el agua del bautismo á la futura heredera del Trono, y así lo hizo.

2.º Que en Palacio ha surgido una cuestión de etiqueta entre generales con motivo del puesto que debían ocupar, los de cierta graduación y antigüedad, en la ceremonia.

3.º Que la disidencia de los ministros sobre conceder á la hija de SS. MM. la dignidad de princesa de Asturias ó mantener el decreto de 22 de Agosto, continúa *in crescendo*, aun cuando el señor Cánovas hace grandes esfuerzos por conjurarla.

4.º Que los ministeriales están contentísimos de que el Sr. Cánovas vaya consiguiendo lanzar al partido liberal fuera del turno pacífico en el poder bajo estas instituciones.

Y 5.º Que por el Congreso no se han pasado citaciones á los diputados, ni tampoco éstos han recibido invitación de Palacio, ni los que en uso de su derecho han acudido á la real Capilla lo han hecho como corresponde en los actos oficiales, ó sea siendo con lucida la comisión que representa la Cámara popular en los coches de la casa y con las formalidades debidas.

Es decir, que ha habido cinco tropezos ministeriales á este solo acto.

Al Sr. Cánovas le vá pasando lo que al caballo de Atila; esto es, que donde aquél ponía el pié no nacía la yerba.

Hay, sin embargo, una diferencia. Debajo de las plantas del señor Cánovas, brotan conflictos.

(Pabellon Nacional.)

El Conservador escribe un artículo respecto á los juzgados municipales, y dice lo siguiente:

«La opinión general es que se



asigne á estos funcionarios un sueldo ó gratificación fija, consignada en el presupuesto lo que podía hacerse sin gravámen del Tesoro público, y á costa únicamente de los que necesitaran la intervencion de la administración de justicia, cobrándose al efecto los derechos hoy señalados en el Arancel en un papel especial de pagos al Estado, ó aumentando el precio del sellado que se emplea en los juzgados municipales, eximiendo en este caso á los interesados del pago de todo derecho.»

Creemos es de interés la cuestion, generalmente considerada y descendiendo á la opinion de que se hace éco el colega ministerial, tenemos la idea de que los juzgados municipales podrian estar mejor servidos en el momento en que disfrutaran mayores haberes, fueran estos en forma de sueldos, gratificaciones, derechos, etcétera.

Veremos si las preocupaciones del orden hipotecario permiten al señor Bugallal pensar en el asunto.

La verdad es que la cosa lo merece.

En Cuba se hallan distribuidos los buques de aquel apostadero en la forma siguiente:

En Guantánamo se halla la fragata Almansa.

En Nipe se halla la fragata Lealtad.

En la Habana se hallan el transporte San Francisco de Borja, completamente inútil; el vapor Guadalquivir, cuya carena ha terminado, y se hará en breve á la mar; en la boca del puerto el vapor Hernán Cortés, ponton; y en el arsenal, carenando, el aviso Fernando el Católico, el vapor Bazán, los cañoneros Martín Alvarez, Lince, Flecha y Cuba Española, y la lancha Manatí.

En la division de Nuevitas, que comprende desde la bahía del Jigüey hasta la Punta Mangli, se hallan el vapor Maria, el ponton Caribe, los cañoneros Gaceta y Descubridor, el pailebot General Blanco, las lanchas Pronta, Zaragoza y Ligera, y los balandros San Fernando, Jigüey, Guanaja y Corasa.

En la division de Gibara, que comprende desde Punta Mangli hasta Punta Maysí, se hallan la goleta Favorita y los cañoneros Activo, Ericson, Contramaestre, Almendares, Alarma y Rayo.

En la division de Cuba, que comprende desde Punta Maysí hasta Cabo Cruz, se hallan el vapor Blasco de Garay y los avisos Jorge Juan y Sanchez Barcáiztegui. Tambien se hallan en dicha division los cañoneros Indio, Yumurt, Guardian y Cauto, y la lancha Caridad.

En la division de Manzanillo, que comprende desde Cabo Cruz hasta Cayo Piedra, se hallan el vapor Austria, el ponton Venadito, los cañoneros Telegrama, Astuto, Criollo, y Cazador, los pailebots General Rubalcaba, General Durán, General Prim y Veloz, y las balandras números 1 y 2.

En Batabanó se halla el cañonero Vigía, y en Sagua y Bahía de Jigüey el cañonero Fradera, los balandros Remedios, Sagua, Nipe y Guantánamo.

En Puerto-Rico solo se halla el vapor Leon.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Setiembre de 1880.

Después del alumbramiento de la reina, diríase que las pasiones de los primeros momentos se han calmado y que todo ha quedado *in statu quo*. Los fusionistas no formularon la consabida protesta en el acto de la presentacion:

la gent oficial cree haber triunfado con llamar infanta á la recién nacida y la comision de Asturias se deshace y vuelve á su país con las mil doblas con que viniera y que estaban destinadas á la ofrenda del príncipe de Asturias.

Pero pocas veces como ahora podrá decirse que las apariencias engañan. Para mí, el nacimiento de una hija ha contrariado muchos planes y ha puesto otra vez sobre el tapete los tan debatidos decretos del Sr. Cánovas de 1.º y 22 de Agosto, obra que no se porqué se me figura destinada á graves tropiezos. Bien se yó que los ministeriales lo echarán todo á barato jurando y perjurando que estando en terreno firme, no se dará el caso de tener que rectificarlo. En tanto que tales alardes se prodigan, siempre constará, según *El Correo*, que se han hecho indicaciones en este sentido y que Cánovas ha contestado que no pondría su firma al pié de un decreto tan contradictorio.

Conste, pues, que ha habido sus insinuaciones, lo cual haría suoner que no hay unidad de miras respecto de un punto tan importante; lo que prueba que la obra no se considera perfecta, y, por tanto, que, contó sin el Sr. Cánovas, puede venir á la hora menos pensada una enmienda que mas se aproxime á la opinion de las oposiciones que á la de los ministeriales, en el seno de cuyas conciencias creo yo que no hay aquella tranquilidad que rebotaban sus periódicos antes del alumbramiento de la reina.

Yase yo tambien que no escatiman sus esperanzas en el número de las cuales figura la de prolongar su vida ministerial de un modo indefinible; pero á la vez tambien piensan los fusionistas que la política que se sigue es tan desastrosa que no podrá sufrir los embates de la discusion mañana que se abran nuevamente las Cortes. Y si esta es su creencia hoy, figúrese lo que no sucedería si resultare cierto el presentimiento de *La Iberia* de que aparecerá en la *Gaceta* un nuevo decreto concediendo á la recién nacida el título de princesa de Asturias, dignidad hoy vacante, bien que de la manera irregular con que lo consigna el diario oficial, confundiendo con el referido título de infanta á aquella y á la hermana mayor del rey. A raíz de los tales decretos su situacion empeoró y se puso mala, muy mala: ¿qué no sucedería ahora si el Sr. Cánovas volviera á ponerse en contradiccion consigo mismo? De seguro que no le quedaba hueso sano, y antes que eso entiendo que pasaría por todo, incluso por el disgusto de abandonar un poder por el cual suspiraban los fusionistas.

Pero, bien que así no sea, lo cierto y positivo es que persistiendo, los unos en llamarla infanta y princesa los otros, se crea una situacion tan tirante y difícil que no acierto á comprender como pueda resolverse á menos que ceda una de las partes, empresa árdua y que yo no se que mortal sería el afortunado para llevarla á cabo. Ayer se temió que el título ese fuera ilegal y denunciabile, por tanto, los periódicos fusionistas que, obediendo los acuerdos del directorio, persisten en otorgarle tan alta dignidad. Si mal no recuerdo, hasta *La Correspondencia de España* se ha hecho eco de este rumor que en algun centro oficial se habria oido; afortunadamente no fué cierto, y unos y otros persisten en sus treces como si en el fondo de este asunto se encerrará el porvenir de los dos partidos políticos que se disputan, hoy con mas coraje y encarnizamiento que nunca, la dominacion del Estado.

Si esto es ó no verdad, nos sacará de dudas el tiempo como á él hay que fiar tambien la razon que asistir puede á ambos contendientes. De todos modos el combate es bien singular y prueba que, si en la apariencia se discute por amparar la estatua de la ley, el objetivo no es ni mas ni menos que un arma de combate que esgrimen los fusionistas para ver si con ella son mas afortunados de lo que han sido hasta ahora.

A todo esto, sin embargo, el país indiferente y sin saber en último resultado, por quien decirse. Tengo, sin embargo, para mí que se decidirá contra todos y en primer término contra el gobierno que solo atiende á lo que puede ser favorable á su conservacion. Quisiera menos vejaciones, menos gastos y mas tranquilidad; pero ¿la compensarian de esos defectos los fusionistas? Es difícil, como difícil es que estos transijan el pleito con los ministeriales.

Veremos, pues, en definitiva, quien lleva el gato al agua y mientras hay

que dar la razon á los progresistas democráticos cuando afirman que son un partido mucho mas numeroso y compacto que el de Castelar. Por mí era sabido antes de ahora; pero, por si duda abrigara, fuera bastante á desvanecerla el resultado de las últimas elecciones provinciales. Han marchado poco mas ó menos al compas de los tradicionalistas, lo cual prueba que á ambos á dos tienen mucho de populares. Lástima grande que *La Union* no pueda suplir á *El Siglo Futuro*, ahora que está en huelga.

Suyo,

X.

## Noticias Generales.

Madrid 16.

Nuestro apreciable colega el *Iruracbat* de Bilbao dá cuenta de haberse cometido un robo de consideracion en la casa del cura párroco de Abadiano señor Iturriaga, aprovechando los ladrones la marcha de este sacerdote á la peregrinacion de Begonia. Hay quien hace subir lo robado hasta 12.000 duros y además un revólver y un reloj. La guardia civil ha capturado á varios vecinos de aquel pueblo y á otros de Beriz, á quienes tambien ocupó algunas armas, dinero y efectos sospechosos.

A la salida del correo de París el dia 13, estaban reunidos los padrinos de los corresponsales de dos periódicos de Madrid que han sostenido estos últimos dias una viva polémica epistolar y telegráfica.

Nuestro corresponsal nos dice que lo mas original del caso es que Mr. Gambetta, causa inocente del duelo, si se realiza, afirma que ni ha tenido conferencia con ningun periodista español ni ha autorizado á nadie para desmentir la noticia de la conferencia ni de las manifestaciones que se le han atribuido.

Dícenos tambien nuestro corresponsal que el señor duque de la Torre se siente inclinado á pasar el próximo invierno en Francia, pero que no sabe si le será posible realizar ese deseo.

Parece que en Gironella se cometió un asesinato por cuestion de elecciones.

*El Diluvio* de Barcelona, dá cuenta de un raro caso de abstinencia, notable por no ser el protagonista profesor de escuela municipal y mas aún por ser verídico, en lo que sobrepaja inmensamente al doctor Tanner.

Dice que en San Juan de Horta, calle de Guardia, existe un individuo llamada Vicente Tané, soldado del primer batallon del regimiento infanteria de Aragon, tercera compañía, que no ha querido tomar mas alimento que el agua hace ya cuarenta dias.

El infeliz se hallaba de guarnicion en la ermita de Querait y en una marcha tuvo la desgracia de caerse de espaldas, sufriendo desde entonces una extraña monomanía: la de negarse á comer. Hallándose en tal estado le fué concedida licencia temporal para pasar á la casa paterna que es la en que se encuentra ahora. Lo mas raro del suceso es que Tané, á pesar de no haber comido nada en tantos dias, ha adelgazado muy poco.

Esta mañana se ha verificado el entierro del ex-ministro D. Luis Mayans con asistencia de gran número de sus amigos políticos y particulares.

Presidia el duelo el señor conde de Toreno, como presidente del Congreso, y llevaban las cintas del féretro los diputados y senadores señores Carriquiri, Alvarez (D. Fernando), marqués de Pidal, Danvila, Ruiz Capdepon y otros.

Los porteros del Congreso y los niños de la casa de Beneficencia iban delante del carro fúnebre, cerrando la comitiva mas de setenta carruajes.

En el Consejo de ministros celebrado con el rey han sido firmados los siguientes decretos:

Nombrando gobernadores militares de Jaén y Salamanca respectivamente á los brigadieres Sres. Labarra y Calvet.

La gran cruz roja del Mérito militar al mariscal de campo Sr. Albornoz.

Otro disponiendo que no se amorticen las vacantes de oficiales generales que ocurran en ingenieros, estado mayor y artilleria.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* el decreto haciendo extensivo á Guerra y Marina el decreto sobre indulto publicado ayer.

El coronel de ingenieros Sr. Climent, que pasó á Logroño para instruir sumaria con motivo de la catástrofe del puente, conferenció anoche con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Durante el concierto celebrado el lunes en el Prado Catalan de Barcelona, entró en el café un estudiante de medicina, natural de Orgaña, pidió cerveza, y mientras se la traian, sacó un revólver y se levantó la tapa de los sesos.

Dice *El Iruracbat*, de Bilbao, que al practicar los forales de Abadiano algunos registros en busca de la considerable cantidad robada al cura párroco, encontraron varios uniformes carlistas, uno de ellos de comandante, y algunas armas. Los uniformes eran nuevecitos. Un cura y otros dos vecinos han sido conducidos á Durango en calidad de presos.

Anteanoche falleció el Sr. D. Luis Mayans, diputado en las actuales Cortes por el distrito de Onteniente.

El hecho de haber aplazado la reina Isabel su regreso á París para cuando la reina Cristina se halle completamente restablecida, ha dado lugar á comentarios en los círculos políticos, suponiendo algunos fusionistas que en la determinacion de doña Isabel han influido razones relacionadas con el asunto del principado de Asturias.

El señor marqués de la Habana estuvo ayer en Palacio para entregar al señor duque de Sexto una exposicion encaminada á que se eviten en lo sucesivo cuestiones de etiqueta que puedan lastimar la dignidad de la mas alta gerarquía en el ejército.

Anoche dice *El Correo* que al señor conde de Valmaseda se le ha ofrecido la gran cruz de Carlos III. Otros colegas suponen que el ofrecimiento ha consistido en un elevado cargo.

Segun nuestras noticias; lo que ofreció el señor ministro de la Guerra en nombre del gobierno, fué una direccion y una grandeza, rechazando ambas cosas el señor conde de Valmaseda, por razones esencialmente políticas.

## Telégramas.

**Ragusa 14.**—Con la llegada de los buques franceses ha quedado completada la escuadra combinada que llevará á cabo la demostracion naval en las aguas de Turquía de las siete potencias reunidas.

**Londres 14.**—Se ha descubierto una tentativa de descarrilamiento en la línea férrea de esta capital á Burkey, á cuyo efecto se habia empleado la dinamita.

Se practican diligencias en averiguacion de los autores de este atentado.

**Washington 15.**—El gobierno no ha sido informado aún oficialmente de que las repúblicas de Chile y del Perú aceptan la mediacion de los Estados Unidos.

**Berlin 16.**—El príncipe de Bismarck ha sido encargado del ministerio de Comercio.

**Ragusa 16.**—Se cree que la escuadra mandará hoy el ultimatum para la entrega del Dulcino.

**Viena 16.**—Varios periódicos austriacos consideran como probable una alianza entre Alemania, Italia y Austria.

## Gacetillas.

**Funcion.**—El dia 29 del corriente, festividad de San Miguel, es el destinado por la Sociedad Lirico-dramática para poner en escena la zarzuela *Campanone*, para lo cual el presidente de la Sociedad D. Enrique Oña no ha escatimado hacer todos los gastos que han sido precisos, incluyendo el vestuario para todos los personajes de la obra y para los individuos de los coros.

El reputado maestro y artista en cabellos D. Eloy Marin ha confeccionado veintinueve pelucas propias de la época en que se supone ocurre la accion de la zarzuela y es de esperar que la representacion de *Campanone* proporcione un nuevo triunfo que agregar á los varios que ya cuenta en sus anuales la mencionada Sociedad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Miguel Percebal á cuya familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la pérdida que acaba de experimentar.

¡Agua, agua!—La mayor parte del



vecindario ha vuelto á quejarse de la falta de agua que se nota en la poblacion apesar de que en la fuente se está trabajando para que arroje una cantidad mayor de este líquido; pero está visto, todos cuantos gastos se hagan son inútiles; en tanto las aguas no vengan de Benahadux, una ó dos veces por semana, el vecindario estará lo mismo, las quejas no se acabarán y el conflicto lo tendremos encima. Ya hemos dicho que hoy hay facilidad de traerlas, pues los labradores de aquella vega no la necesitan como en los meses pasados; y si es verdad, porque así se nos ha dicho, que aquellas vendrian con poco costo y cuasi de balde, no comprendemos el empeño del Sr. Alcalde en que se estraigan de la fuente por medio de bomba, cuando está visto que esta operacion no dá resultado en la ciudad, y todo cuanto se gaste es inútil.

Nosotros no nos atrevemos á resolver el problema; si diremos que con las treinta horas de agua que vinieron de Benahadux dias pasados, la poblacion se surtió y fué un gran acontecimiento para Almería el recibimiento de las aguas. Hoy apesar de los gastos que se están haciendo, nadie tiene agua, los clamores han empezado y el conflicto se nos viene encima. El Sr. Alcalde hará lo que quiera. Nosotros no podemos hacer otra cosa que señalar el mal y proponer su remedio, que es eficaz, económico y muy conveniente en las actuales circunstancias.

**A consecuencia de la gaceta**—La que publicamos en uno de nuestros números anteriores, preguntando si había ingresado en la sucursal del Banco de España, en esta ciudad, la suma de 1,675 pesetas remitidas por la sociedad Mercantil de Barcelona, á cargo de una conocida casa de comercio de Almería, cuya cantidad fué cobrada en 18 de Junio del corriente año, y venia destinada á socorrer á las personas que hubiesen sufrido perjuicios en las inundaciones de Octubre del año último, el Sr. Gobernador civil de la provincia parece que hizo las averiguaciones correspondientes, de las que ha resultado que la expresada suma no se ha ingresado en la caja de los banqueros que son en Almería los corresponsales del Banco de España, y en su vista llamó á su despacho á la persona que figura como secretario general de una sociedad que existe entre nosotros, que jamás se reúne, ni cumple fin alguno de aquellos para que fué creada, habiendo, por decirlo así, venido á convertirse en patrimonio del expresado secretario general que ejerce en esa corporacion una verdadera dictadura. Expuesta por el señor Gobernador la extrañeza que le causaban los antecedentes del asunto, ordenó al expresado secretario general que en el plazo de tres dias ingresase en la sucursal del Banco de España las 1,675 pesetas que han venido para los inundados y no para ningun otro objeto.

Ya que tratamos del estado en que se encuentra la sociedad á que aludimos, creemos que ha llegado el caso de que el señor Gobernador, ejerciendo la alta inspeccion que las leyes le conceden, convoque á todos sus individuos á una reunion, la organice de nuevo, la ponga en actividad para que realice los fines que llenan y cumplen sus similares de otras provincias y la emancipe de la tutela á que desde hace muchos años está sometida, y de cuya situacion no es fácil que salga en vista de la indiferencia con que sus socios miran la usurpacion de sus derechos, por quien, como vulgarmente se dice, ha cargado con el santo y la limosna.

Estando á la mira de la solucion de este negocio, pues los donativos para la inundacion tienen mucho que contar, como la vida de Juan Soldado.

**A excitacion del Sr. Gobernador** civil de la provincia, parece que dentro de breves dias se citará á los individuos que forman la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Almería, para que se ocupen de varios asuntos interesantes.

**Cesantia.**—Ha sido declarado cesante el antiguo cabo de vigilantes de orden público de esta capital Benito Francisco Vazquez, que venia desempeñando dicho cargo desde los primeros tiempos de la restauracion. El cabo Benito Vazquez ha prestado siempre muy buenos servicios como agente de la autoridad, en el largo espacio que ha pertenecido al cuerpo de vigilancia y es de lamentar su separacion.

**Que se sepa.**—Se ha dispuesto de real orden que los intereses de las inscripciones emitidas y que en lo sucesivo se emitan á favor de corporaciones civiles, se paguen por las cajas de las administraciones económicas respectivas, cuyas dependencias abonarán tambien los intereses correspondientes á inscripciones de establecimientos de beneficencia é instruccion pública.

**Minas.**—Por D. Domingo Ortiz Villajos, vecino de Adra, se ha solicitado con fecha 16 del pasado mes de Agosto, la propiedad de 36 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Ana», mineral plomizo, sita en terreno inculto al parecer, paraje cumbre del barranco del Perro, término de Dalías.

Por D. Alejandro Marin Garcia, vecino de Aguilas, se ha solicitado con fecha 23 del anterior mes, la propiedad de 15 pertenencias mineras con el nombre de «La Chica», mineral de hierro, sita en tierras de D. Manuel Chico, paraje barranco Hondo, término de Velez-Blanco.

Por el antedicho Sr. Marin Garcia, y con fecha 17 del mismo mes, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «La Hija», mineral hierro, sita en tierras de la viudedad de Francisco Olivares y otros, paraje Llanos al N. de la Rambla del Cantarero, término de Velez-Rubio.

Por D. Antonio Carvajal y Alcalá, vecino de esta, se ha solicitado con fecha 21 del mes último, la propiedad de 6 pertenencias mineras con el nombre de «Finó la Guerra», mineral plomizo, sita en terreno realengo y franco al parecer, paraje cerro de las Yeseras, término de Almolcita.

**Juegos.**

Te conocí, niña mia, jugando á la lotería; y aunque no soy patizambo, di un solemne resbalon, cuando el tuyo y mi carton á la vez hicieron ambo.  
¡Qué noches! Yo bien jugaba mientras tu mamá cantaba; por mi mal no estabas sola, y al jurarte amor ardiente nos descubrió un concurrente alto diciendo:—¡Y va bola!  
Seguí yendo á la tertulia, tuviste celos de Julia. Mamá dijo: «¿Ese es mi yerno?» y armó tremebundo cisco y me llamó basilisco, y hasta por fin hubo terno.  
Tres veces digiste:—¡Aparta! más te ablandaste á la cuarta; desapareció la neblina y felices y casados aquellos juegos pasados se acabaron con la:—¡Quina!  
Bien dicen que el niño ciego mira el amor como un juego. ¡Bellos recuerdos por Dios los de un tiempo venerando, en que jugando, jugando, hemos ganado los dos.

**Temperatura.**—Ha decrecido bastante la muy elevada que se sintió en los primeros dias de este mes, disfrutándose ya en las primeras horas de la mañana y durante la noche de las agradables brisas que anuncian la proximidad del otoño.

**Afortunada.**—Lo está indubablemente la vecina ciudad de Málaga. En la rifa á favor de la casa de Beneficencia de Valencia, ha correspondido á aquella ciudad en el sorteo del dia 10 el premio mayor de 14.000 reales, y en el sorteo de la lotería verificado el lunes en Madrid ha cabido en suerte á un billete vendido en la misma ciudad el premio de 160.000 pesetas. Felicitamos á los afortunados malagueños.

**En algunas poblaciones se estudia** la forma mas conveniente de colocar andamios, y se adoptan otras medidas para evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren en las obras.

Aplaudimos estas precauciones, que tienden á garantizar en lo posible la vida de los pobres albañiles, y veríamos con satisfaccion que se hacia lo propio en beneficio de los de esta capital.

**La razon de la sin razon.**—Tenemos á la vista el numero 35 de la segunda época de esta publicacion especialísima, cuyo sumario es el siguiente:

**Publicaciones recibidas.**—Destruction del centro de la cara ocasionada por un hipus; observaciones recogidas en el Instituto manicomio de San Banelio de Llobregat.—Mas sobre «La Coqueta», por L. C. pensionista.—Poesias, por varios pensionistas, y Episodios de los locos.

**Conversacion sobre resfriados.**—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa, de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, nna lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una congestion es de temerse. Antes que los sintomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita, el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—474.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Pildoras y Ungüento Holloway** Influxion, Toses y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este pais por efecto de las variaciones de clima, ningun remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que

verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa, y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el germen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

**Efemérides.**—19 de Setiembre 1356.

—Batalla de Poitiers. 1871.—Amadeo I pone la primera piedra en el monumento del general Alvaraz.

Dia 20.—1836.—Memorable batalla de Villarrobledo, obtenida por el general Alaix.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.**

Don Juan Navarro y Pinto, Comisionado de apremio nombrado por la Gefatura Económica, contra D. Manuel Almiñana, Delegado que fué del Banco de España en esta provincia, por alcance que le resultó.

Certifico: Que por providencia del señor Alcalde de esta ciudad, y por alcance que le resulta á D. Manuel Almiñana, se sacan á pública subasta las acciones de minas que á continuacion se expresan, cuyo acto tendrá lugar de doce á dos del dia nueve de Octubre próximo en la sala Audiencia de esta Alcaldía y cuyo tenor es como sigue:

Tasacion de cada una accion.	En totalidad.	Pts. Cts.	Total.
750	3.000	»	»
500	10.250	»	»
375	4.125	»	»
250	4.000	»	»
1.500	6.875	»	»
6.000	6.000	»	»
1.000	10.000	»	»
1.750	96.250	»	»
1.500	49.500	»	»
1.500	45.000	»	»
			235.000

Nombre de las minas.	Numero de acciones.	PARTIDO. PROPIEDAD.	Sitio y sierra donde se encuentran las mismas.
Diana.	4	20 y 1/2	Herrerías.
Vecina.	11	16	Cabo de Gata.
Santiago y Tierra España.	16	5 y 1/2	Cabo de Gata.
Manolita.	1	10	Herrerías.
Poderosa Envidiada.	33	»	Bedar.
Ramo de Flores.	30	»	
Pano de lágrimas.	»	»	
Diana.	»	»	
Fé, Esperanza y Caridad.	»	»	
Olimpo y Belen.	»	»	

Importan las expresadas acciones de minas, las figuradas, doscientas treinta cinco mil pesetas. Y para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate se publica el presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Almería á 16 de Setiembre de 1880.—Juan Navarro.—V.º B.º Oña.

**NOTAS.**—1.º No se admitirá postura que no cubra las terceras partes de la tasacion.

2.º El rematante queda obligado á satisfacer en el acto el importe del remate, siendo de su cuenta los gastos del mismo y los de las escrituras.

**AZULEJOS, (LOSETAS),**

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y pre-

cios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS**

EN EL DIA 16.

Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 1.621'72  
Idem por arbitrios. . . . . 132'99 } 1754 71

**Fielato de Granada.**

Recaudado por consumos. . . . . 66'20  
Idem por arbitrios. . . . . 62'83 } 129 03

**Barrio-Alto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 69'92  
Idem por arbitrios. . . . . 00'46 } 70 38

Fielato Central y Depósito. . . . . 18 38

**Fielato del Sol.**

Recaudado por consumos. . . . . 28'70  
Idem por arbitrios. . . . . 0'57 } 29 27

**Matadero.**

Recaudado por uva. . . . . 892 35

Por carnes. . . . . 107 00

Total. . . . . 2.901 12

Almería 16 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

**AVISO.**

Desde el dia 15 en adelante, se vende en los tajones de Juan Martinez, ó sea de la viuda de Juan José, en la de Francisco Gonzalez y Miguel Leal, la rica carne de vaca y ternera al precio de 25 cuartos.

**OTRO.**

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confien lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Principe, 37.

**INTERESANTE.**

El dueño del establecimiento «Círculo Español», situado en el Paseo del Principe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realizacion de todo el moviliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Principe, 25.

**SOCIEDAD MINERA**

**BURRA DE BALAAM.**

Esta sociedad ha acordado vender en subasta privada los minerales plomizos que beneficie en la presente varada, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en casa del Tesorero Don Santiago Capella, Paseo del Principe, núm. 23.

El remate tendrá lugar en dicha casa á las siete y media de la noche del 19 del corriente.—F. Arias de Reina.

**SE VENDE UN PIANO DE MESA** antiguo, que se cederá por la cantidad de 600 rs.

Glorieta, núm. 6, darán razon.

**SUBASTA.**

A voluntad de su dueño, y en subasta estrajudicial, se vende una casa, á propósito para tienda, procedente de la quiebra de D. Gabriel Coromina, sita en la villa de Ugijar, tasada en 43.000 reales, cuyo remate tendrá efecto el dia 1.º de Noviembre del presente año, bajo el tipo de 30.000 rs. Las proposiciones pueden dirigirse por escrito á don Juan Antonio Restoy, del comercio, (Ugijar), Alcolea.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-aleman y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

## OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

## Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado Establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.

Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Viaje pronto, cómodo y barato.

**NOTA IMPORTANTE.**—Concluidas las obras de este Establecimiento, en él encontrarán los señores bañistas muchas y cómodas habitaciones desde 3 hasta 10 reales diarios, como así mismo magnífico salon de reunion y cuantas comodidades puedan desear.

Para pobres de solemnidad hay departamentos con baño y buenas habitaciones.



### LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almeria á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del dia y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.

### ALMACEN DE QUINCALLA.

## GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

En esta semana se ha recibido el mejor surtido de camas inglesas que sin duda alguna ha venido á esta capital.

Por su buen gusto, solidez y precios arregladísimos, se hace de ellas la mas eficaz recomendacion.

## LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

### FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En

targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AL BUEN GUSTO.

## FÁBRICA DE CHOCOLATE DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almeria. Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.



## SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje.

Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

## CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Socios, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

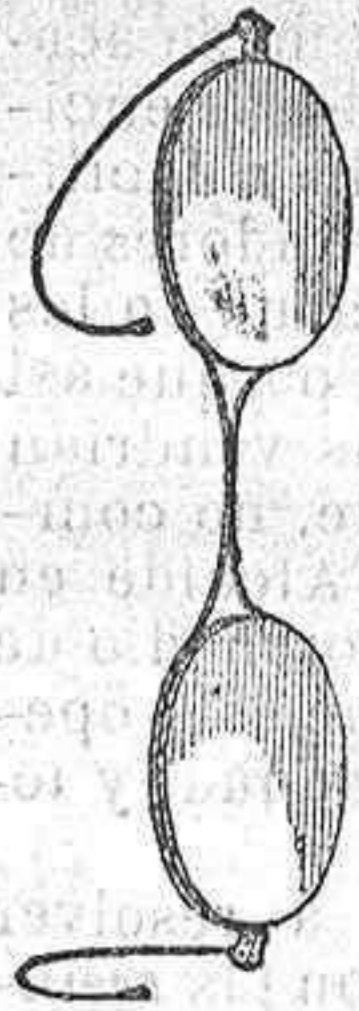
En dicho establecimiento tambien habrá quesitos helados á real y medio uno.

## EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

## ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, Tiendas, 2, Almeria.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos averraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demas, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiéndose que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Ademas el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

## LA FAMA.

### JOSE DE ORTA Y COMPAÑIA.

Acaban de llegar las ricas garbanzas de Alfarnate—Salchichon de Vich.—Queso de bola.—Anís del mono.—Sardinas de Nantes.—Pimientos de Calahorra.—Salmon.—Perdices en latas.—Galletas de Mallorca.—Encurtidos y toda clase de licores.

3, Tiendas, 3.

FRENTE A D. MANUEL RUEDA.

NICOLAS GARCIA É HIJO, calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, ademas de otra infinidad de artículos y el renombrado

Salchichon de Vich.

Depósito al por mayor, CUATRO ESQUINAS.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, Pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

## JARABE CURATIVO De la anciana Seigel

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALMERIA D. JOSÉ QUESADA.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, la cuál tiene agua y tres naves. Darán razon en la referida casa.

## DESTAJO.

En el sitio llamado El Quemadero, sita en esta ciudad, un poco mas arriba del oficio de D. Joaquin Muley, se cede á destajo al mejor postor el corte de terreno, para construir una balsa de 40 metros de longitud por 14 de latitud. Las personas que deseen tomar dicho destajo pueden tratar de su ajuste con D. Joaquin Maria de Góngora, del comercio, calle de Granada, núm. 67.

## JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morayes.